

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 395

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 357/06 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN LE-  
GISLATIVA, CON LA FINALIDAD DE POSIBILITAR LA AMPLIACIÓN  
DE LOS GASTOS EN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE  
PUERTOS.

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 09/11/06

**Girado a la Comisión** 2  
**Nº:**

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



PRESENCIA
1167
25-10-06
HORA: 12:00
FIRMA: <i>[Signature]</i>

GOBIERNO DE LA República Argentina
SECRETARIA LEGISLATIVA
02 NOV. 2006
355 12:45

*[Signature]*

NOTA N° 357  
GOB

USHUAIÁ,

24 OCT. 2006

Sra. VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a lo establecido en el artículo 12° - segundo párrafo - de la Ley Provincial 702, a los efectos de requerir la autorización legislativa a que refiere la normativa enunciada, con la finalidad de posibilitar la ampliación de los Gastos en Personal solicitada por la Dirección Provincial de Puertos.

A los efectos de analizar los fundamentos en que se sustenta la solicitud realizada, adjunto el Expediente N° 15743-ME/06, del registro de esta Gobernación, que consta de seis (6) fojas.

Sin otro motivo, la saludo con atenta consideración.

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
HUGO OMAR COCCARO  
GOBERNADOR

SEÑORA VICEPRESIDENTE 1°  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. Angélica GUZMÁN  
S / D

*[Handwritten note: Recibido en un momento es posible ser]*

*[Signature]*

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1° A/C Presidencia  
Poder Legislativo



GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS

N°
015743 - ME

AÑO
2006

FECHA Tierra del Fuego, 28 de Setiembre de 2006

INICIADOR PRESUPUESTO - COORDINACION PROVINCIAL
---

EXTRACTO S/MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGUN NOTA N° 1561/2006 D.P.P.
--

EXPEDIENTES AGREGADOS
-----------------------

N° DE ORIGEN	FECHA DE ORIGEN	CANTIDAD DE FOLIOS
1309	28/09/06	0001



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
\*\*\*

MINISTERIO DE ECONOMÍA,

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



Nota N° 1309 /06

Letra: D.G.P.

Ushuaia, 28 de septiembre de 2006

A LA MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS:

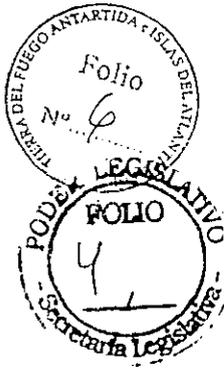
Por medio de la presente solicito la caratulación de un expediente relacionado con modificación presupuestaria según nota N° 1561 /2006 Letra: D.P.P.-

JUAN CARLOS HERNANDEZ  
Director de Prog. y Control Presup.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA



Cde. Expte. 15743-ME/06  
Ref.: Modificación presupuestaria  
Dirección Pcial. de Puertos.  
Inf. M.E. N° 145 /06.-

USHUAIA, 13 OCT. 2006

Sr. GOBERNADOR:

Elevo para conocimiento, las actuaciones referidas a la solicitud efectuada por la Dirección Provincial de Puertos para ampliar los Gastos en Personal por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-); en atención a los fundamentos expuestos a fs. 2.

En función de las previsiones contenidas en el artículo 12º, segundo párrafo de la Ley Provincial 702, adjunto proyecto de nota que sería del caso remitir a la Legislatura Provincial para tramitar la autorización legislativa correspondiente.

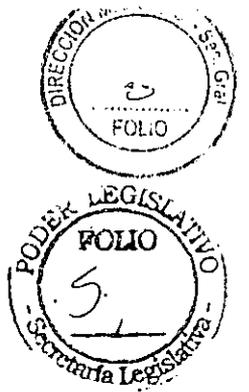
DGDME

RAUL HORACIO BERRONE  
Ministro de Economía



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS



Nota N° 15 6 1 /2006.-  
Letra: D.P.P-

USHUAIA, 13 de Septiembre de 2006.

Señor  
Ministro de Economía, Hacienda  
y Finanzas.  
Dn. Raúl BERRONE  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la ampliación en el Presupuesto 2006, en la partida Gastos en Personal por la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000,00), según lo estipula la Ley 702 en su artículo 12.

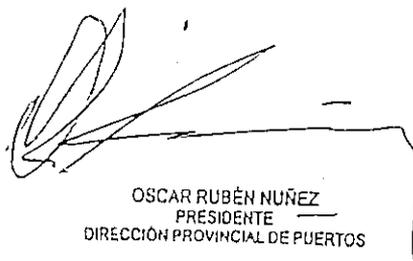
Dicho requerimiento se debe a la necesidad de hacer frente a dichos gastos, los cuales a la fecha de presentación del anteproyecto de presupuesto no estaban vigentes los decretos 3441 y 3349/05, referentés al incremento de adicionales particulares de antigüedad, permanencia en la categoría y título, además de la necesidad ante la inminente puesta en funcionamiento del Convenio Colectivo de Trabajo.

Cabe aclarar que para dicho requerimiento contamos con excedentes financieros de ejercicios anteriores (al 31/12/2005) por \$8.000.000,00.

(Se adjuntan certificados de Plazos Fijos y Conciliación bancaria)

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.-

MINISTRO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS	DESFACIO
13 SET. 2006	SALIO
HORA 13:55	HORA.

  
OSCAR RUBÉN NUÑEZ  
PRESIDENTE  
DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS

*Pase a la D. Presupuesto*

RAÚL BERRONE  
Ministro de Economía

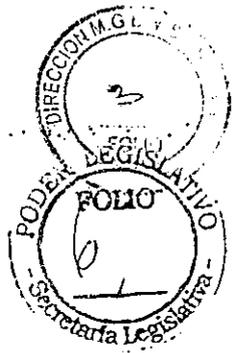
27 SEP 2006



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS



**CONCILIACIÓN BANCARIA CUENTA CORRIENTE 171-0265/8**

**AL 31-12-05**

**SALDO SEGÚN LIBROS D.P.P. ....\$ 1.579.615,50**

**MAS:**

Cheques no debitados:

N° 1307977 Sancor Coop de Seguros Ltda	06/12/05	\$	88,75
N° 1308039 Sartini Gas S.R.L.	26/12/05	\$	1.612,80 ✓
N° 1308042 Hospital Regional Ushuaia	26/12/05	\$	334,34 ✓
N° 1308045 La Prensa de Edit. La Capital	27/12/05	\$	480,00 ✓
N° 1308048 Instituto IRAM	27/12/05	\$	11.081,50 ✓
N° 1308049 SE.N.E.FU. de Roberto Bruno	27/12/05	\$	1.336,20 ✓
N° 1308055 Patagonia Explorer S.R.L.	28/12/05	\$	227,00 ✓
N° 1308056 Plus Patagonia S.R.L.	28/12/05	\$	375,72 ✓
N° 1308058 Compañía de Navegación	28/12/05	\$	701,22 ✓
N° 1308061 D.G.R. p/R&B Construcciones	29/12/05	\$	809,09 ✓
N° 1308062 Tecniapro de Sebastián Aguirre	29/12/05	\$	21.905,25 ✓
N° 1308063 D.G.R. p/Tecniapro	29/12/05	\$	2.094,75 ✓
N° 1308064 Servicio de Hidrografía Naval	29/12/05	\$	10.385,00 ✓

**MENOS:**

Depósito recaudación no acreditado	27/12/05	\$	6.420,59 ✓
Depósito recaudación no acreditado	29/12/05	\$	5.844,83 ✓
Depósito recaudación no acreditado	29/12/05	\$	13.744,17 ✓
Depósito recaudación no acreditado	29/12/05	\$	4.131,51 ✓
<b>DÉBITO FONDO UNIFICADO</b>		\$	<b>1.600.906,02</b>

\* Corresponsable 206,09  
de 120.000 a 225.000 to 5/1/06

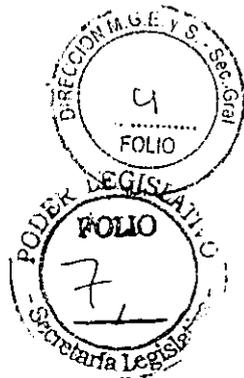
**TOTAL IGUAL AL EXTRACTO BANCARIO .....\$ 0,00**

Victor Elsztein  
Director de Finanzas  
Dirección Provincial de Puertos

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERÁN ARGENTINOS"

**ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL**

C.P.N FABIAN A. CAMPOS  
Director Gral. de Administración  
Dirección Provincial de Puertos



ENTIDAD ADHERIDA AL REG. DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS (LEY 24.485 DE C. 540/95) CON "A" 2337, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTIANTIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (LEY TERRITORIAL 116/ 23-84 - ART. 10)

**Banco de Tierra del Fuego** N° 614309  
 CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO  
 DOMICILIO DE LA ENTIDAD: *31/7/05*  
 EMISION Y PAGO: *31/7/05* EMITIDO EL: 30/11/2005 VENCIMIENTO: 30/01/2006

TASA ANUAL	PLAZO	IMPORTE DEPOSITADO	INTERESES	RETENCIONES	MONTO NETO A COBRAR	
0,000000	31	3.000.000,00	13.037,62		3.013.037,62	
TASA MENS. EFEC.	PERIODO LIQ.	INTERESES AFEC.	NAT. JUR.	CUENTA RELACIONADA	ACHO. TI. CAP. TI. MON. VELES. IMP. TIPO	VALOR BASE
				27113		

**DATOS DE LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES**  
 67573804 DIRECCION PCIAL. PUERTOS  
 11352081 FRIZZO MARIO EUGENIO  
 16730940 CAMPOS FABIAN ALBERTO  
 GONELLI LUIS  
 ESTE DEPOSITO SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DICTADAS POR EL B.C.R.A. Y LAS ESTABLECIDAS AL DORSO.  
 POR BANCO DE TIERRA DEL FUEGO  
 Suc. Ush. Bco. Prov. TDF.

ENTIDAD ADHERIDA AL REG. DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS (LEY 24.485 DE C. 540/95) CON "A" 2337, SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS, DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTIANTIA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (LEY TERRITORIAL 116/ 23-84 - ART. 10)

**Banco de Tierra del Fuego** N° 614580  
 CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO  
 DOMICILIO DE LA ENTIDAD: *esq. Roca*  
 EMISION Y PAGO: *esq. Roca* EMITIDO EL: 30/12/2005 VENCIMIENTO: 30/01/2006

TASA ANUAL	PLAZO	IMPORTE DEPOSITADO	INTERESES	RETENCIONES	MONTO NETO A COBRAR	
0,000000	31	3.505.137,40	11.909,65		3.517.047,05	
TASA MENS. EFEC.	PERIODO LIQ.	INTERESES AFEC.	NAT. JUR.	CUENTA RELACIONADA	ACHO. TI. CAP. TI. MON. VELES. IMP. TIPO	VALOR BASE
				27113		

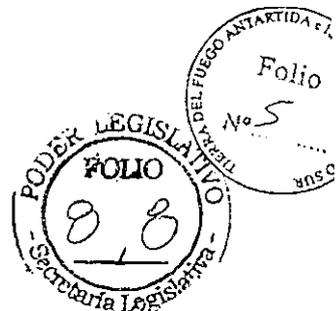
**DATOS DE LOS TITULARES Y/O REPRESENTANTES**  
 67573804 DIRECCION PCIAL. PUERTOS  
 11352081 FRIZZO MARIO EUGENIO  
 16730940 CAMPOS FABIAN ALBERTO  
 GONELLI LUIS  
 ESTE DEPOSITO SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y LAS NORMAS REGLAMENTARIAS DICTADAS POR EL B.C.R.A. Y LAS ESTABLECIDAS AL DORSO.  
 POR BANCO DE TIERRA DEL FUEGO  
 GONELLI LUIS  
 Banco Tierra del Fuego

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

C.P.N FABIAN A. CAMPOS  
 Director Gral. de Administración  
 Dirección Provincial de Puertos



Provincia Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Dirección General de Presupuesto



Nota N° 1330/06  
Letra: D.G.P.

USHUAIA, 09 de octubre de 2006

Ref: Proyecto de Resolución, Modificación  
Presupuestaria de la Dirección Provincial de  
Puertos.

AL SEÑOR MINISTERIO DE ECONOMIA:

Por la presente me dirijo a Ud. con el objeto de solicitar su intervención referente al expediente N° 15.743-ME/2006, según nota N° 1561/06, Letra D.P.P. donde se hace referencia a la ampliación de la partida presupuestaria de gastos en personal por un monto de pesos \$ 2.000.000,00.

Asimismo el financiamiento se contemplara en la modificación al calculo de recursos en el concepto incremento de los resultados de la Administración Central.

El presente pedido deberá contar con la debida autorización legislativa según lo establece la Ley Provincial N° 702, Artículo 12°.

Saludo atentamente.

JUAN CARLOS HERNANDEZ  
Director de Prog. y Control Presup.

G.T.F.